
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Enero del 2020, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "TRANSPORTE PEREIRA HNOS. TRANPEREISA S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 ✓
- 3.- VARIOS – NIIF

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presente, el Presidente indica al secretario que proceda a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, el secretario procede a la lectura y luego de diez minutos se da por terminado la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobada por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, Interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal que soy de la compañía "TRANSPORTE PEREIRA HNOS. TRANPEREISA S.A.", me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4,000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Publico, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

-
2. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de ... "TRANSPORTE PEREIRA HNOS. TRANPEREISA S.A."

Luego de una ardua deliberación entre los socios presente, es puesta a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la Aprobación de los Estados Financieros año 2019, lo cual es aprobada por todos los socios presente, sin nada más que tratar el Presidente da por terminada esta sesión siendo las 12H00 a los treinta y un días del mes de Enero del 2020.



FIDEL ALFONSO PEREIRA VERA
PRESIDENTE



ADALBERTO P. PEREIRA VERA
SECRETARIO